

## Inician proceso legal contra dos probables extorsionadores



Dos sujetos identificados como Yasid ?N? de 26 años de edad y Kevin ?N? de 24 años, fueron vinculados a proceso por el delito de extorsión, ya que habrían solicitado dinero a una joven a cambio de no hacer públicas fotografías suyas.

Los elementos de prueba recabados y aportados por esta Representación Social, fueron determinantes para que un Juez con sede en Cuautitlán iniciara un proceso legal en contra de ambos individuos, además estableció un plazo de 45 días para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva.

Ambos sujetos enfrentan cargos por este ilícito ya que desde el pasado mes de marzo comenzaron a realizar llamadas telefónicas a la víctima, mediante las cuales le habrían exigido el pago de una cantidad semanal a cambio de no publicar en redes sociales fotografías de ella desnuda.

Ante las amenazas la víctima realizó diversos pagos a estos individuos e incluso les entregó dos teléfonos celulares como pago por esta extorsión, sin embargo, los probables partícipes continuaron realizándole llamadas para que entregara más dinero.

Por ello la persona afectada solicitó apoyo de elementos de la Policía Municipal, quienes realizaron una movilización en las inmediaciones de un centro comercial en el municipio de Tultepec, donde fueron detenidos los probables partícipes.

Estos sujetos fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público y luego remitidos al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Cuautitlán, en donde quedaron a disposición de un Juez, quien los procesó por este delito, sin embargo, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.